

## **ACTA N° 2018/2024**

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024); siendo la hora diez y treinta y ocho minutos (10: 38 hs.), el Concejo Deliberante se reúne en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sr. Concejal LEANDRO MAURICIO OVIEDO; y la presencia de los Sres. Concejales MARIANA EDITH BORTOLI, FEDERICO MAXIMILIANO GRANEROS, MARIA ROSA VELIZ, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARIA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI.-----

Con el siguiente sumario orden del día:

1. Asuntos Ingresados:

a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente por el cual se implementa el Programa “**EL CONCEJO EN TU BARRIO**”.-

2. Despachos de Comisión:

a) Despacho de COMISIÓN ESPECIAL referido a la Ordenanza N° 2316/2024 - Aprobada en Primera Lectura y en lo General - por la que se **AUTORIZA** la adecuación tarifaria del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros dentro del Ejido Municipal de Malagueño, a la empresa concesionaria MACOR S.R.L. del Grupo Sarmiento.-

3. Notas Ingresadas:

a) Nota ingresada por Secretaría Parlamentaria con los asuntos en Comisión del Periodo 2023.-

b) Notas de vecinos sobre el Proyecto enlace Colectora a RN20 - Malagueño.-

c) Nota del vecino Claudio Bessone por reclamo domiciliario de Agua Corriente.-

El Sr. PRESIDENTE aclara que la lectura de actas de las sesiones anteriores se realizarán en la siguiente sesión, previamente se enviarán los archivos para que cada concejal pueda leerlas.-----

Por Secretaría se da lectura al a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente por el cual se implementa el Programa “**EL CONCEJO EN TU BARRIO**”. Requiere la palabra la Sra. Concejala BORTOLI quien mociona el pase a Comisión. Apoyan la moción los Sres. Concejales VELIZ y GRANEROS. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración de los Sres. Concejales presentes la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE gira el asunto a Comisión Especial.-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de COMISIÓN ESPECIAL referido a la Ordenanza N° 2316/2024 - Aprobada en Primera Lectura y en lo General - por la que se **AUTORIZA** la adecuación tarifaria del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros dentro del Ejido Municipal de Malagueño, a la empresa concesionaria MACOR S.R.L. del Grupo Sarmiento, el cual es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE procede a poner en consideración el Proyecto de referencia, en su Segunda Lectura y en lo Particular; resultando aprobados por unanimidad los Arts. 1º, 2º y 3º. Hace uso de la palabra el Sr. Concejala Bettiol quien dice *...Simplemente para que conste en acta que, en el caso mío al menos, he decidido acompañar esta adecuación a raíz, bueno, de lo que manifesté usted y manifesté el Subdirector de Transporte, en donde dicen que han hablado con la empresa y la empresa está de acuerdo con esta tarifa. De la misma manera en que manifesté en la Comisión, espero que esto no implique ver resentido en la calidad del servicio. Tuve la oportunidad de hablar con algunos de mis vecinos de San Nicolás y me comentaban que ayer, justamente, a las diez... el colectivo que salía diez y diez, se rompió no pasó. Luego hubo otro de los colectivos que le apretó -creo- que la mano de una nena, no sé cómo fue la historia, capaz que*

*ustedes estén al tanto. Entonces el chofer la llevó hasta el hospital y eso implicó que deje a pata a varios vecinos; además me manifiestan que, la verdad que es constante la rotura de los de las unidades. Algunas unidades hasta con los asientos sueltos, unidades que nunca más le pusieron las cortinas después de la pandemia, en muchos que no funciona el timbre...entonces el chofer les dice háganme seña y yo los estoy viendo por el espejo así freno y les abro, lo cual me parece que por una cuestión de seguridad eso no está bueno o bien en alguna distracción el chofer viendo el espejo... un accidente. Quiero que conste esto en Acta porque no quiero ver resentido el servicio. Entiendo que hay que adecuar la tarifa, que hay que cuidar el bolsillo también de los vecinos, pero bueno, no por eso vamos a descuidar la seguridad...” Pide la palabra la Sra. Concejal PACTAT quien dice “...yo considero, además de lo que dice el Concejal Bettiol, que el municipio a través del Subdirector de Tránsito y de Transporte - el Sr. Rocatagliatta - le insta a la empresa Macor del Grupo Sarmiento, además del estado de las unidades, la frecuencia. Porque hay muchos horarios que no coinciden con la entrada de los colegios, según expresó una madre ayer en un grupo, una usuaria del servicio de transporte. Claro, hay chicos que pueden pagar el interurbano, pero hay otros que no, entonces llegan tarde, tienen que faltar el colegio. Y otra cosa para mí muy importante, que ninguna unidad de la empresa del Grupo Sarmiento están adaptadas para personas discapacitadas; no todas, pero algunos horarios sería importante que estuvieran...”. Siendo la hora diez y cincuenta y ún minutos (10: 51 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora diez y cincuenta y siete minutos (10: 57 Hs).-----*

Por Secretaría se da lectura a la Nota ingresada por Secretaría Parlamentaria con los asuntos en Comisión del Periodo 2023.-Hace uso de la palabra la Sra. Concejal BORTOLI quien mociona que continúen en Comisión los 2) y 3) y el resto se archive. Apoyan la moción los Sres. Concejales VELIZ y GRANEROS. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE ordena que los puntos 1) y 4) se archiven.-----

Pide la palabra el Sr. Concejal BETTIOL quien mociona que no se dé lectura a las notas que continúan. Apoya la moción la Sra. Concejal PACTAT. El Sr. PRESIDENTE la moción manifestada, resultando aprobada por unanimidad.-----

Sin más temas por tratar y siendo la hora once y veintisiete minutos (11: 27 Hs.) el Sr. PRESIDENTE concluye la Sesión del día de la fecha convocando para Comisión y Sesión el viernes quince (15) de marzo a las diez horas (10: 00 Hs.).---